

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 09 nueve del mes de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: la LCP. María Magdalena Báez Jiménez, "Gerente Administrativo" de "SEAPAL VALLARTA" y "Representante del Comité"; el C. Héctor Gabriel Ramírez Flores, Titular de la "Unidad Centralizada de Compras"; Lic. Paulina Alejandra Guerra Joya, en representación del "Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Público Propietario" de Propuestas del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta; por otra parte, asisten como invitados el L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez, Jefe del Departamento de Tesorería de SEAPAL VALLARTA y el Lic. Omar Everardo López Aguilar, Analista de Transparencia del SEAPAL VALLARTA; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

La LCP. María Magdalena Báez Jiménez, da la bienvenida a los presentes y se da lectura a la Orden del Día.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Acto de presentación y apertura de proposiciones de las Licitaciones Públicas Locales sin concurrencia N° LPLSC/196/98648/2019, LPLSC/197/98702/2019, LPLSC/198/98500/2019, LPLSC/199/98628/2019, LPLSC/200/98851/2019, LPLSC/201/98673/2019, LPLSC/202/98757/2019, LPLSC/203/98620/2019, LPLSC/204/98856/2019, LPLSC/205/99186/2019, LPMSC/206/99208/2019, LPLSC/207/99116/2019, LPLSC/208/99274/2019, LPLSC/209/99421/2019, LPLSC/210/99124/2019, LPLSC/211/98850/2019, LPLSC/212/98897/2019, LPLSC/213/98688/2019, LPLSC/214/98988/2019, LPLSC/215/99286/2019, LPLSC/216/99335/2019, LPLSC/217/99131/2019 y LPLSC/218/99196/2019.
4. Asuntos varios;
5. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso. - Para dar cumplimiento al punto uno del orden del día, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes, de acuerdo a la lista de asistencia levantada y para dar cumplimiento al punto dos del orden del día, el Representante del Comité declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. - Se da lectura al orden del día y se somete a aprobación.

----- Acuerdo del Comité -----
Se aprueba por unanimidad la orden del día.

3. Acto de presentación y apertura de proposiciones de las Licitaciones Públicas Locales sin concurrencia números: LPLSC/196/98648/2019, LPLSC/197/98702/2019, LPLSC/198/98500/2019, LPLSC/199/98628/2019, LPLSC/200/98851/2019, LPLSC/201/98673/2019, LPLSC/202/98757/2019, LPLSC/203/98620/2019, LPLSC/204/98856/2019, LPLSC/205/99186/2019, LPLSC/206/99208/2019,

LPLSC/207/99116/2019, LPLSC/208/99274/2019, LPLSC/209/99421/2019, LPLSC/210/99124/2019, LPLSC/211/98850/2019, LPLSC/212/98897/2019, LPLSC/213/98688/2019, LPLSC/214/98988/2019, LPLSC/215/99286/2019, LPLSC/216/99335/2019, LPLSC/217/99131/2019 y LPLSC/218/99196/2019.

3.1.- LPLSC/196/98648/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/196/98648/2019, se presentaron 03 tres propuestas presenciales; por parte por parte de:

1. CARLOS ESTRADA ESQUEDA.; información enviada por correo.
2. HILTI MEXICANA, S.A. DE C.V.; por conducto de Alberto Madero.
3. SUSETEC, S.A. DE C.V.; información enviada por correo.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	CARLOS ESTRADA ESQUEDA	HILTI MEXICANA, S.A. DE C.V.	SUSETEC, S.A. DE C.V.
				Costo unitario	Costo unitario	Costo unitario
1	1	Unid.	Revolvedora para concreto de 1 saco	\$35,000.00	No cotiza	\$45,290.00
2	1	Unid.	Martillo rompedor TE 2000 - AVR	\$47,500.00	\$31,561.00	\$48,120.00
3	1	Pza.	Cinzel puntero TE-SPX SM 43 MP4	\$2,100.00	\$4,368.00	\$2,419.00
SUB-TOTAL:				\$84,600.00	\$35,929.00	\$95,829.00
IVA				\$13,536.00	\$5,748.64	\$15,332.64
TOTAL:				\$98,136.00	\$41,677.64	\$111,161.64

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 11 once de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

3.2.- LPLSC/197/98702/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/197/98702/2019 **NO se presentó propuesta alguna**; por lo que, con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN**; toda vez que no se presentó ninguna propuesta.

Cabe mencionar que dicha licitación se realiza en segunda convocatoria, en virtud de que ya había sido celebrada con antelación resultando también desierta, por lo que se procederá en los términos de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 72 de la Ley.

3.3.- LPLSC/198/98500/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/198/98500/2019, **NO se presentó propuesta alguna**; por lo que, con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN**; toda vez que no se presentó ninguna propuesta.

Cabe mencionar que dicha licitación se realiza en segunda convocatoria, en virtud de que ya había sido celebrada con antelación resultando también desierta, por lo que se procederá en los términos de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 72 de la Ley.

3.4.- LPLSC/199/98628/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/199/98628/2019 se presentaron 02 dos propuestas presenciales; por parte por parte de:

1. CARLOS ESTRADA ESQUEDA; información enviada por correo.
2. EVANGELINA GUADALUPE CASADO PEREZ; por conducto de José Juan Sánchez Moreno.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	CARLOS ESTRADA ESQUEDA		CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	2	Unid.	Tanque Nodriz 1000 litros	\$11,300.00	\$22,600.00	\$6,859.38	\$13,718.76
SUB-TOTAL:					\$22,600.00		\$13,718.76
IVA					\$3,616.00		\$2,195.00
TOTAL:					\$26,216.00		\$15,913.76

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 11 once de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

3.5.- LPLSC/200/98851/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/200/98851/2019, NO se presentó propuesta alguna; por lo que, con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara DESIERTA LA LICITACIÓN; toda vez que no se presentó ninguna propuesta.

Cabe mencionar que dicha licitación se realiza en segunda convocatoria, en virtud de que ya había sido celebrada con antelación resultando también desierta, por lo que se procederá en los términos de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 72 de la Ley.

3.6.- LPLSC/201/98673/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/201/98673/2019 se presentaron 02 dos propuestas presenciales; por parte por parte de:

1. INOVA CONTROL, S.A. DE C.V.; por conducto de Anuar Octavio Franco Jiménez.
2. MARIANA ARMENTA LÓPEZ; por conducto de Adán Tejeda Álvarez.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	INOVA CONTROL, S.A. DE C.V.	MARIANA ARMENTA LÓPEZ
				Costo unitario	Costo unitario
1	1	Serv.	Ingeniería de Programación y Rehabilitación de Estaciones con Válvulas Reguladoras y Válvulas con Actuador Eléctrico	\$626,254.40	\$737,101.42
SUB-TOTAL:				\$626,254.40	\$737,101.42
IVA				\$100,200.70	\$117,936.23
TOTAL:				\$726,455.10	\$855,037.65

Por lo que, en vista de que todas las propuestas económicas de los LICITANTES exceden el PRECIO PROMEDIO del estudio de mercado y tope presupuestal, de conformidad con el artículo 71 puntos 1, 2 y 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así mismo en lo dispuesto en el punto 24 incisos d), e) y g) y punto 26 incisos e) y f) de las BASES, se **DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN.**

3.7.- LPLSC/202/98757/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/202/98757/2019, se presentaron 02 dos propuestas presenciales; por parte por parte de:

1. INOVA CONTROL, S.A. DE C.V.; por conducto de Anuar Octavio Franco Jiménez.
2. MARIANA ARMENTA LÓPEZ; por conducto de Adán Tejeda Álvarez

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	INOVA CONTROL, S.A. DE C.V.	MARIANA ARMENTA LÓPEZ
				Costo unitario	Costo unitario
1	1	Serv.	Actualización del Sistema de Automatización Clearcscada de Control Supervisorio	\$636,718.80	\$725,547.36
SUB-TOTAL:				\$636,718.80	\$725,547.36
IVA				\$101,875.01	\$116,087.58
TOTAL:				\$738,593.81	\$841,634.94

Por lo que se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 11 once de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

3.8.- LPLSC/203/98620/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/203/98620/2019 NO se presentó propuesta alguna; por lo que, con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN**; toda vez que NO se presentó participante alguno, ya que deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas, según lo dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley, por lo tanto, se va a la segunda convocatoria.

3.9.- LPLSC/204/98856/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/204/98856/2019 NO se presentó propuesta alguna; por lo que, con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN**; toda vez que NO se presentó participante alguno, ya que deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas, según lo dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley, por lo tanto, se va a la segunda convocatoria.

3.10.- LPLSC/205/99186/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/205/99186/2019 se presentó 01 propuesta presencial; por parte INOVA CONTROL, S.A. DE C.V., y con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN**; toda vez que se presentó 01 una sola propuesta, ya que se deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas, según lo dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley, por lo tanto, se va a la segunda convocatoria.

3.11.- LPLSC/206/99208/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Nacional sin concurrencia LPLSC/206/99208/ NO se presentó propuesta alguna; por lo que, con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN**; toda vez que NO se presentó participante alguno, ya que deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas, según lo dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley, por lo tanto, se va a la segunda convocatoria.

3.12.- LPLSC/207/99116/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/207/99116/2019 se presentó 01 propuesta presencial; por parte DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.; y con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN**; toda vez que se presentó 01 una sola propuesta ya que se deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas, según lo dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley, por lo tanto, se va a la segunda convocatoria.

3.13.- LPLSC/208/99274/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/208/99274/2019, se presentaron 02 dos propuestas presenciales; por parte por parte de:

1. **DESARROLLOS HABITACIONALES Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.;** enviada por correo.
2. **ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.;** enviada por correo.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados y se hace constar que la

propuesta del licitante **DESARROLLOS HABITACIONALES Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.**, presenta el RFC del Representante Legal, por lo que el sub- comité opta por subsanar el error, y solicitará el RFC de la persona moral en caso de que resulte ganador; se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	DESARROLLOS HABITACIONALES Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.
				Costo unitario	Costo unitario
1	1	Serv.	Suministro e Instalación de Techumbre de Lona para Cuatrimotos	\$131,402.39	\$141,347.50
SUB-TOTAL:				\$131,402.39	\$141,347.50
IVA				\$21,024.38	\$22,615.60
TOTAL:				\$152,426.77	\$163,963.10

Por lo que se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 10:00 diez horas con cero minutos del día 11 once de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

3.14.- LPLSC/209/99421/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/209/99421/2019, se presentaron 02 dos propuestas presenciales; por parte por parte de:

1. **AQUA SIR, S.A. DE C.V.**; por conducto de J Guadalupe Ramírez Flores.
2. **TRIALSON, S.A. DE C.V.**; por conducto de Alejandra Moncada Hernández.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	AQUA SIR, S.A. DE C.V.		TRIALSON, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	100,000	Kilos	Hipoclorito de Sodio	\$6.50	\$650,000.00	\$6.90	\$690,000.00
SUB-TOTAL:					\$650,000.00		\$690,000.00
IVA					\$104,000.00		\$110,400.00
TOTAL:					\$754,000.00		\$800,400.00

Por lo que se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 10:15 diez horas con quince minutos del día 11 once de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

3.15.- LPLSC/210/99124/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/210/99124/2019, se presentaron 02 dos propuestas presenciales; por parte por parte de:

1. **PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**; por conducto de Enrique Lasso Rodríguez.
2. **MALCO TRATAMIENTO DE AGUA, S.A. DE C.V.**; por conducto de Néstor German Barrientos Hernández.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		MALCO TRATAMIENTO DE AGUA, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	20,000	Kilos	Polímero Orgánico	\$15.80	\$316,000.00	\$16.25	\$325,000.00
SUB-TOTAL:					\$316,000.00		\$325,000.00
IVA					\$50,560.00		\$52,000.00
TOTAL:					\$366,560.00		\$377,000.00

Por lo que se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 once de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

3.16.- LPLSC/211/98850/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/211/98850/2019 se presentaron 02 dos propuestas presenciales; por parte por parte de:

1. PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.; por conducto de Ángel Jairzinho Cuellar Orozco.
2. GUILLERMO NUÑO COSIO; por conducto de Beatriz Adriana Paredes Caba.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.		GUILLERMO NUÑO COSIO	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Pzas.	Arrancador Suave Completo de 300 HP	\$201,307.30	\$201,307.30	\$277,580.00	\$277,580.00
2	300	Mts.	Cable Eléctrico THW 350 MCM	\$422.91	\$126,873.00	\$360.30	\$108,090.00
3	100	Mts.	Cable Eléctrico THW 1/0	\$130.82	\$13,082.00	\$110.97	\$11,097.00
SUB-TOTAL:					\$341,262.30		\$396,767.00
IVA					\$54,601.97		\$63,482.72
TOTAL:					\$395,864.27		\$460,249.72

Se hace constar que la propuesta económica PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V. presenta errores aritméticos, por lo que el sub- comité opta por subsanar los errores, quedando como el cuadro que antecede.

Por lo que se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 11 once de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

3.17.- LPLSC/212/98897/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/212/98897/2019 se presentaron 03 tres propuestas presenciales; por parte por parte de:

1. PINTA COLOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; por conducto de Oscar Giovanni Rojas Almazán.
2. MARIO ALFONSO DE JESUS RAMIREZ FLORES; por conducto de Claudio Mario Ramírez Vargas.
3. INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.; enviada por correo.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIP CION	PINTA COLOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		MARIO ALFONSO DE JESUS RAMIREZ FLORES		INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	2,489	Lts.	Pintura Vinilica Blanca	\$49.11	\$122,223.00	\$50.57	\$125,868.73	\$38.50	\$95,826.50
2	437	Lts.	Pintura Esmalte Azul Rey	\$83.93	\$36,677.87	\$86.92	\$37,984.04	\$69.50	\$30,371.50
3	40	Lts.	Pintura Epoxica Azul	\$703.75	\$28,150.10	\$261.99	\$10,479.60	No cotiza	No cotiza
4	56	Lts.	Pintura Esmalte Negro Anticorrosivo	\$90.82	\$5,085.92	\$95.07	\$5,323.92	\$73.50	\$4,116.00
5	95	Lts.	Pintura Vinilica Verde Seapal	\$61.81	\$5,872.20	\$50.57	\$4,804.15	\$38.50	\$3,657.50
6	36	Lts.	Pintura Vinilica Verde Bosque	\$90.82	\$3,269.52	\$95.07	\$3,422.52	\$73.50	\$2,646.00
7	285	Lts.	Pintura de Esmalte Café	\$83.93	\$23,920.35	\$86.92	\$24,772.20	\$69.50	\$19,807.50
8	47	Lts.	Pintura de Esmalte Gris	\$88.04	\$4,137.65	\$91.78	\$4,313.74	\$69.50	\$3,266.50
9	20	Lts.	Pintura de Esmalte Amarillo Trafico	\$116.45	\$2,328.90	\$133.72	\$2,674.40	\$73.50	\$1,470.00
10	32	Lts.	Pintura de Esmalte Amarillo	\$90.82	\$2,906.24	\$95.07	\$3,042.24	\$73.50	\$2,352.00
11	32	Lts.	Pintura de Esmalte Blanca	\$90.82	\$2,906.24	\$95.07	\$3,042.24	\$73.50	\$2,352.00
12	28	Lts.	Pintura de Esmalte Roja	\$90.82	\$2,542.96	\$95.07	\$2,661.96	\$75.50	\$2,114.00

13	340	Lts.	Thinner Americano	\$43.44	\$14,769.94	\$25.86	\$8,792.40	\$36.50	\$12,410.00
SUB-TOTAL:					\$254,790.89		\$237,182.14		\$180,389.50
IVA					\$40,766.54		\$37,949.14		\$28,862.32
TOTAL:					\$295,557.43		\$275,131.28		\$209,251.82

Se hace constar que el licitante PINTA COLOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., presenta en su propuesta económica con importe total, así mismo, en la partida numero 8 cotiza en cubetas y en galones, por lo que, el sub - comité opta por subsanar y sacar el precio unitario de cada partida y quedan las cantidades como se menciona en el cuadro que antecede.

Por lo que se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 11:00 once horas con cero minutos del día 11 once de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

3.18.- LPLSC/213/98688/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/213/98688/2019 se presentaron 03 tres propuestas presenciales; por parte por parte de:

1. SOLUCIONES TECNICAS ROMA, S.A. DE C.V.; enviada por correo.
2. CARLOS ESTRADA ESQUEDA; enviada por correo.
3. GUILLERMO NUÑO COSIO.; por conducto de Beatriz Adriana Paredes Coba.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	SOLUCIONES TECNICAS ROMA, S.A. DE C.V.	CARLOS ESTRADA ESQUEDA	GUILLERMO NUÑO COSIO.
				Costo unitario	Costo unitario	Costo unitario
1	1	Pza.	Hidro lavadora 16 HP PSI 3600	\$35,900.00	\$33,589.37	\$17,068.97
SUB-TOTAL:				\$35,900.00	\$33,589.37	\$17,068.97
IVA				\$5,744.00	\$5,374.30	\$2,731.04
TOTAL:				\$41,644.00	\$38,963.67	\$19,800.01

La propuesta económica del licitante SOLUCIONES TECNICAS ROMA, S.A. DE C.V., menciona 2 precios unitarios, por lo que el sub - comité opta por descalificarlo, toda vez que, no se sabe con certeza, dada la confusión de las cantidades, cual es la que realmente propone el licitante.

Por lo que se evaluarán las propuestas viables y el acto de fallo será a las 11:15 once horas con quince minutos del día 11 once de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

3.19.- LPLSC/214/98988/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/214/98988/ NO se presentó propuesta alguna; por lo que, con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara DESIERTA LA LICITACIÓN; toda vez que NO se

presentó ya que se deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley, por lo tanto, se va a la segunda convocatoria.

3.20.- LPLSC/215/99286/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/215/99286/2019 se presentaron 02 dos propuestas; por parte de:

1. ROSARIO ELIZABETH MEZA TORRES; presentándose personalmente.
2. OFICINAS Y ESPACIOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., por conducto de Lázaro Alvarado Barajas.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que las propuestas contaban con todos los documentos solicitados y se hace constar que AMBAS propuestas no presentan folletos por lo que el sub - comité opta por descalificar a los concursantes, al no contar con los elementos suficientes, señalados en las BASES, para su valoración técnica; lo anterior, con fundamento en el artículo 71 punto número 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo tanto, se va a la segunda convocatoria.

3.21.- LPLSC/216/99335/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/216/99335/2019 se presentaron 02 dos propuestas; por parte de:

1. SUSETEC, S.A. DE C.V.; propuesta enviada por correo
2. GUILLERMO NUÑO COSIO; por conducto de Beatriz Adriana Paredes Coba.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	SUSETEC, S.A. DE C.V.		GUILLERMO NUÑO COSIO	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	60	Mts.	Manguera de Succion de 6"	\$659.83	\$39,589.80	\$481.00	\$28,860.00
2	60	Unid.	Manguera de Succion de 2"	\$80.85	\$4,851.00	\$59.28	\$3,556.80
SUB-TOTAL:				\$44,440.80		\$32,416.80	
IVA				\$7,110.53		\$5,186.69	
TOTAL:				\$51,551.33		\$37,603.49	

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 11 once de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

3.22.- LPLSC/217/99131/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/217/99131/2019 se presentaron 03 tres propuestas; por parte de:

1. PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.; por conducto de Ángel Jairzinho Cuellar Orozco.
2. GUILLERMO NUÑO COSIO; por conducto de Beatriz Adriana Paredes Coba.
3. TRACSA SAPI DE C.V.; por conducto de Juan Carlos Duarte Martinez

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados y se hace constar que el licitante PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.; no presentó folletos de las partidas cotizadas dentro del sobre sellado, por lo que el sub - comité opta por descalificarlo, haciendo mención de los montos señalados en las propuestas viables, como se relaciona a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.		GUILLERMO NUÑO COSIO		TRACSA SAPI DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	2	Pzas.	Bomba de Achique de 2" de 110 Volts	\$6,202.17	\$12,404.34	\$8,108.36	\$16,216.72	\$9,425.60	\$18,851.20
SUB-TOTAL:					\$12,404.34		\$16,216.72		\$18,851.20
IVA					\$1,984.69		\$2,594.68		\$3,016.19
TOTAL:					\$14,389.03		\$18,811.40		\$21,867.39

Se hace constar que el licitante GUILLERMO NUÑO COSIO, dentro de su propuesta económica presenta errores aritméticos en el I.V.A.; por lo que el sub - comité opta por subsanarlos, quedando como la tabla que antecede.

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 12:00 doce horas con cero minutos del día 11 once de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

3.23.- LPLSC/218/99196/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPLSC/218/99196/ se presentaron 03 tres propuestas; por parte de:

1. ANS & CAR PACIFICO S. DE R.L. DE C.V.; por conducto de José Alfonso Camarena Nares.
2. ELECTROTECNIA SISTEMAS DE POTENCIA, S.A. DE C.V., propuesta enviada por correo.
3. SIME TU ENERGIA EN BUENAS MANOS, S DE R.L. DE C.V.; por conducto de José Alfonso Camarena Nares

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados, se hace constar que el licitante ELECTROTECNIA SISTEMAS DE POTENCIA, S.A. DE C.V.; únicamente presente la propuesta Técnica y Económica, por lo que el sub -comité opta por descalificarlo, posteriormente se hace constar los montos señalados en las propuestas viables, como se relaciona a continuación:

PAR T.	CAN T.	UNI D.	DESCRIPCIÓN	ANS & CAR PACIFICO S. DE R.L. DE C.V.	ELECTROTECNIA SISTEMAS DE POTENCIA, S.A. DE C.V.	SIME TU ENERGIA EN BUENAS MANOS, S DE R.L. DE C.V.

				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Mantenimiento Predictivo-Preventivo a Transformadores y Subestaciones Electricas de Media Tensión	\$166,680.00	\$166,680.00	\$250,020.00	\$250,020.00	\$105,010.00	\$105,010.00
SUB-TOTAL:					\$166,680.00		\$250,020.00		\$105,010.00
IVA					\$26,668.80		\$40,003.20		\$16,801.60
TOTAL:					\$193,348.80		\$290,023.20		\$121,811.60

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 12:15 doce horas con quince minutos del día 11 once de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

4. Asuntos Varios. - En el desahogo del punto, se informa que no hay Asuntos Varios.

5. Clausura de la sesión. - En el desahogo del punto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 15:00 quince horas con cero minutos del día de su realización.


Así lo resolvieron y firman los miembros presentes:


 LCP. María Magdalena Báez Jiménez
 "Representante del Comité"


 C. Héctor Gabriel Ramírez Flores
 "Unidad Centralizada de Compras"


 Lic. Paulina Alejandra Guerra Joya
 En representación del Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Público Propietario de SEAPAL Vallarta

INVITADOS:


 LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
 Jefe del Departamento de Tesorería de SEAPAL Vallarta


 Lic. Omar Everardo López Aguilar
 Analista de Transparencia de SEAPAL Vallarta

NOTA: esta hoja pertenece al ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LICITACIONES PÚBLICAS SIN CONCURRENCIA DE SEAPAL VALLARTA, de fecha 9 de septiembre del 2019.